



Estructura Tarifaria (Peajes) Acceso Norte a Concepción

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A. informa la estructura tarifaria que, según numeral 2.3.3 y 2.3.5 del DS MOP N°120 de 5 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial el pasado 24 de octubre de 2023, se cobrará a contar del día 1º de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive, en la concesión de la obra pública "Acceso Norte a Concepción" (Adjudicada por DS MOP N°7 de 1995)

Clasificación	Tipo de Vehículo	Plaza de Peaje Agua Amarilla (*)	Plaza de Peaje Rafael	Plaza de Peaje Nueva Aldea
1	Motos y Motonetas	2.200	1.200	800
2	Autos	4.300	2.200	1.300
3	Camionetas	4.300	2.200	1.300
4	Camiones de 2 ejes	9.500	4.800	2.900
5	Camiones de más de dos ejes	18.000	9.000	5.300
6	Buses de 2 ejes	9.500	4.800	2.900
7	Buses de más de 2 ejes	12.900	6.500	3.700
8	Autos y camionetas con remolque	6.500	3.300	1.900

(*) Según las "CONDICIONES GENERALES PARA OBTENCIÓN Y USO DE LAS TARJETAS DE PREPAGO SIN CONTACTO" (las "CONDICIONES GENERALES") aprobadas por el MOP en el oficio ORD. 328/CONST.ANC/2019 de 20 de noviembre de 2019, los titulares de "Tarjeta de Prepago Sin Contacto ("TSC") que posean saldo suficiente en su "Cuenta TSC" que, cumplan con las CONDICIONES GENERALES y que circulen **por el Enlace Florida en el sentido origen/destino Concepción hacia Florida, o bien, en el sentido origen/destino Florida a Concepción**, pagarán una tarifa equivalente a un 32% de la tarifa de peaje correspondiente que se encuentre vigente en la Plaza de Peaje Agua Amarilla.